

PRECIOS DEL PERIÓDICO.

En la Capital. . . . 4 peso.
Provincias. 9 reales.
Fuera de Filipinas 1 peso sin franqueo.

Pago anticipado y en sencillo.



ADVERTENCIA.

Este periódico sale diariamente. Los suscritores tienen opción gratis á un anuncio mensual de seis líneas que deberá remitirse firmado á la redacción antes del medio día.

BOLETIN OFICIAL DE FILIPINAS.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Table with columns: CAPITAL, PROVINCIAS DEL NORTE, and PROVINCIAS DEL SUR. Lists subscription points and officials for various provinces like Bulacan, Pampanga, Ilocos Sur, etc.

SECCION OFICIAL.

PARTE ECLESIASTICA.

Dia 17 de Setiembre.

SANTA AGATOCLIA VIRGEN Y MARTIR. La villa de Mequencia en Aragon fué patria natal de esta santa, hija de padres pobres; pero se cree fuesen cristianos, cuando tan brillante se mostró Agatoclia á los 2 años de edad en la constancia de la fé.

SANTO DE MAÑANA.

CULTO RELIGIOSO.

El dia 17 del corriente se celebra la fiesta de las llagas de N. P. S. Francisco en su misma Iglesia de esta ciudad con misa solemne y sermón, á la hora acostumbrada.

PARTE MILITAR Y DE MARINA.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 16 AL 17 DE SETIEMBRE DE 1857.

GEFES DE DIA.—Dentro de la Plaza. El Teniente Coronel graduado Comandante D. José Cánovas.—Para San Gabriel. El Comandante graduado Capitan D. Jorge Rico.—Para Arroceros. El Teniente Coronel graduado Comandante D. Juan Ciriot.

SECCION CRIMINAL.

JUZGADO DE LA ALCALDIA MAYOR 1.ª DE MANILA.—Por el presente cito, llamo y emplazo al ausente llamado Pedro (a) Pedrito Munti, de oficio carpintero y otras veces cargador que en los meses de Octubre del año próximo pasado hasta Febrero del presente año el barrio de San Miguel Viejo, comprension del pueblo de la Hermita, complicado en la causa núm. 638 que se instruye en este Juzgado sobre robo en cuadrilla, muerte del chino Yap Yateo y heridas graves, delitos cometidos en la noche del viernes 20 de Marzo próximo pasado en la casa-tienda de tableros del chino Vicente Yap-Goco en el referido barrio de San Miguel Viejo, para que dentro de nueve dias contados desde la fecha de este segundo edicto se presente en las cárceles de esta provincia á dar sus des-

cargos en dicha causa, apercibido que de no hacerlo, le parará el perjuicio que haya lugar. Santa Cruz 44 de Setiembre de 1857.—José de la Herran.

PARTE JUDICIAL.

SECRETARIA DEL REAL ACUERDO DE LA AUDIENCIA Y CHANCILLERIA DE FILIPINAS.—Con fecha 4 del actual se ha dirigido á las Justicias de estas Islas la siguiente circular:—En Acuerdo de 14 del próximo pasado se ha dispuesto por este Superior Tribunal lo siguiente:—«Los Señores que lo componen y al márgen se espresan. Dijeron: De conformidad con lo manifestado por los Sres. Fiscales, librése la oportuna circular á todos los Juzgados del Territorio, á los que se prevendrá además que deberá ceñirse con hilo fuerte, cinta ó cordón todo pliego cuyo volumen exceda del grueso de veinte folios: instruyase á los Escribanos de Cámara teniéndolo tambien presente la Secretaría de Acuerdos y procedimientos participase al Sr. Presidente á los efectos que determina el artículo 53 de la Real Cédula de 50 de Enero de 1855. Así lo acordaron mandaron y firmaron.—Galiano.—A. Miramon.—Castilla.—Paez.—Vela. Y habiendo recaído á esta resolucioen la aprobacion del Sr. Presidente, lo traslado á V. S. para su conocimiento y efectos oportunos en la parte que le incumbe, acompañándole copia certificada del dictámen citado de los Sres. Fiscales y espero se servirá V. S. acusarme el recibo.

Lo que por disposicioen de S. A. se publica en el Boletín oficial para general conocimiento. Manila y Setiembre 11 de 1857.—Juan Antonio Gomez.

Copia que se cita:—Muy poderoso Sr.—Los Fiscales de S. M. han visto este espediente y dicen: Que el Administrador de Correos de esta Capital participa al Sr. Regente que por el que llegó procedente del Sur á las dos de la tarde del 27 de Julio anterior, se recibieron varios paquetes de oficio dirigidos á S. Sria. cuyos sobres se encontraron completamente rotos, porque siendo abultados y conteniendo diversas piezas se habia empleado para envolverlos un papel impropio, como lo és de China y el continuo comun; que dispuso en seguida se envolviesen en fajas á fin de que no pudiera estraviarse nada de lo que contuviesen, lacrándolos y sellándolos con el de la dependencia para mayor seguridad: que los espresados casos son muy frecuentes, y como pudieran dar lugar á alguna incidente desagradable creia oportuno se ordenase á los Juzgados de provincia que cualesquiera los paquetes que contengan causas ó cualesquiera otros documentos de interés con papel fuerte, y por último que igual encargo convendría se hiciese á la Secretaría del Tribunal por ser raro el Correo que no se vé obligada la Administracion á cubrir las roturas que llevan los paquetes abultados, estableciendo con tal motivo la comparacion de la esposicioen que corren al atravesar un largo trayecto y con el rudo movimiento de los carros ó de las caballerías, cuando en la corta distancia del Tribunal á la Administracion experimentan se-

IV. Sabido es que casi todos los físicos convienen en señalar una misma causa á los temblores de tierra y á los volcanes, lo cual es una prueba mas de la hipótesis que sostenemos. La experiencia misma nos hace ver la dependencia y relacion que se halla entre estos dos fenómenos. Nadie ignora que los volcanes son considerados como respiraderos por donde hallan libre salida las fuerzas que obran en las entrañas de la tierra contra la superficie de la misma, viniendo á ser como válvulas de seguridad contra los terremotos para los países circunvecinos. Que si alguna vez se han dejado sentir sacudidas mas ó menos violentas en lugares próximos á volcanes, débese esto por lo comun á la obliteracion de los conductos subterráneos y de las fisuras que daban paso á las emanaciones gaseosas que continuamente exhalan de lo interior, y sobre todo á la obstruccion mayor ó menor del cráter que ponía en comunicacion la atmósfera con el foco volcánico, no siendo de estrañar que en estos casos se verifiquen violentas conmociones á impulso de los esfuerzos que hace el calor central para vencer la resistencia que impide la salida á los productos volcánicos. Luego siendo muy probable que la actividad volcánica tiene su origen en el calor central, segun manifiestan las investigaciones de la geognosia sobre la estructura y formacion de las rocas plutónicas, se debe conceder el mismo origen á los terremotos á no ser que se prefiera negar la mútua dependencia, relaciones y analogías que ligan estos dos fenómenos y que han sido reconocidos por todos los físicos. En vista de estas reflexiones, y de las dificultades casi insuperables contra la hipótesis de los incendios subterráneos que antes hemos indicado, creemos que la explicacion de los fenómenos que nos ocupan debe buscarse en el fuego

Los partidarios de la hipótesis de los incendios subterráneos creen sacar un argumento invencible á favor de su opinion del famoso experimento de Lemery. Habiendo este fisico formado una mezcla de azufre y limaduras de hierro, la colocó debajo de tierra: pasado algun tiempo se vió que dicha mezcla producía en pequeño, fenómenos enteramente semejantes á los de los terremotos y volcanes. Esta dificultad que á primera vista aparece insuperable, deja de serlo, si se tiene en cuenta que Lemery hizo uso para su mezcla, de hierro puro ó nativo, siendo así que el que se halla contenido en las entrañas de la tierra, casi siempre se presenta mineralizado ó bajo la forma de ocre. Asi este experimento no puede presentarse como argumento decisivo, y lo único que de él se puede inferir es que si en localidades determinadas, el hierro mineralizado pasa al estado de nativo por el concurso de causas accidentales, podrán esas masas de hierro determinar en condiciones favorables algunos terremotos parciales de intensidad mas ó menos notable. III. Las consideraciones que acabamos de emitir hacen muy probable que es preciso buscar en otra parte el origen así de los terremotos como de los volcanes, cuya identidad de origen se halla reconocida por la mayor parte de los físicos. En nuestra opinion la causa principal y origen primitivo de estos dos grandes fenómenos debe buscarse en la reaccion del interior de nuestro globo contra la costra exterior, porque una actividad tan prodigiosa y tan universalmente estendida como la que se revela en los terremotos y volcanes, solo puede encontrar la razon suficiente de su existencia en el fuego central que anima las entrañas de la tierra. Desde que á últimos del siglo 17 observó el célebre Cassini que en las cavidades del observatorio de París la temperatura

mejante deterioro. = Los Fiscales conceptúan del mayor interés que cuanto antes se trate de remediar el mal que advierte el Administrador de Correos, por que su continuacion puede producir, sino el extravío de asuntos de interés, la inutilización al menos de una parte de ellos, ocasionándose graves y trascendentales perjuicios á los particulares. Con tal propósito estiman muy conveniente que se haga entender á los Escribanos de Cámara y Secretario de Acuerdo, como á los Jueces del Territorio, que en las cubiertas de los asuntos que se remiten por el Correo empleen papel fuerte para impedir que el roce las destruya y queden espuestos los documentos que contengan á experimentar deterioro, adoptando la precaucion cuando los pliegos fuesen voluminosos, de ceñirlos con hilo grueso, cinta ó cordon antes de ponerles la cubierta, con lo que se hará mas difícil su rotura ó destrucción. V. A. sin embargo resolverá como siempre lo mas conveniente. Manila y Agosto 8 de 1857. = Pareja y Alva. = Morales de la Cortina. = Es copia. = Gomez.

ALCALDIA MAYOR 4.ª Y SUBDELEGACION DE HACIENDA DE MANILA. — Hallándose en mal estado el puente de la isla del Romero que se dirige á la calle del General Crespo, queda interceptado el paso por el mismo hasta terminar su reparacion.

Santa Cruz 16 de Setiembre de 1857. — La Herran.

Se anuncia al público que por sentencia definitiva recaida en los autos de juicio civil ordinario seguido en este Juzgado tercero de Manila, á demanda de María de los Angeles y Cruz, contra al albacea de D.ª Fabiana Gallardo, que lo fué de D. Francisco García, natural y residente en el pueblo de Binondo, sobre nulidad de la cláusula nona del testamento bajo que falleció dicho D. Francisco García, se declara nula esta cláusula, y se manda convocar á los parientes mas próximos del testador, para que en el término de treinta dias contados desde este fecha, comparezcan en este Juzgado á deducir el derecho de que se crean asistidos, con apercibimiento que de no hacerlo, les parará el perjuicio que haya lugar. Manila 12 de Setiembre de 1857. — Pedro de Porras.

PARTE DE OFICINAS DE HACIENDA Y RENTAS.

ADMINISTRACION GENERAL DE RENTAS ESTANCADAS DE FILIPINAS. — Existiendo en esta Administracion general desde el 21 de Abril último, un pedido de cuatro pliegos de papel del sello 2.º y diez id. del 5.º hecho por el Subdelegado de Hacienda del distrito de Bislig en 26 de Enero anterior, y no habiéndose remesado estos hasta la fecha por no haberse presentado á recoger los oportunos libramientos su apoderado en esta Capital; se recomienda á este, se sirva verificarlo á la mayor brevedad posible.

Binondo 12 de Setiembre de 1857. — P. S. — Leon de Ormaechea.

DIRECCION GENERAL DE COLECCIONES DE TABACO

DE FILIPINAS. — Autorizada esta Direccion pra fletar cascos que conduzcan el tabaco de la Coleccion de Nueva Ecija, cuando el contactista no cumpla con exactitud su compromiso; habiendo llegado este caso; y siendo necesarios por ahora 18 cascos para traer á esta Capital una parte de la cosecha existente en los almacenes de dicha provincia, se invita á los que tengan aquella clase de embarcaciones para que se presenten en esta Direccion á hacer proposiciones de palabra ó por escrito hasta el jueves 17 del actual á las diez del dia, para celebrar un convenio con el que mas convenga, á fin de llenar el enunciado servicio á la mayor brevedad.

Binondo 14 de Setiembre de 1857. — Santiago Garcia Salas.

Se anuncia al público, que el dia 30 del actual á las doce de su mañana, se sacará á subasta ante la Junta de Reales Almonedas, que se verificará en los estrados de la Intendencia general, el arriendo por tres años del sello y resello de pesas y medidas de la provincia de Bulacan, bajo el tipo en proporción ascendente de quinientos setenta y ocho pesos anuales, y con sujecion á las instrucciones generales del ramo. Los que gusten prestar este servicio acudirán suficientemente garantidos en el dia, hora y lugar arriba designado para su remate en el mejor posor.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila y Setiembre 11 de 1857. — Manuel Marzano.

Se anuncia al público que el dia 30 del actual á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general se sacará por tercera y última vez á pública subasta la contrata de las obras de reparacion que necesita la fahia San Juan de la dotacion del Resguardo de Bahía con sujecion al presupuesto y pliego de condiciones que desde esta fecha están de manifiesto en la mesa de partes de la Intendencia general. Los que gusten prestar este servicio acudirán suficientemente garantidos en el dia, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor posor.

Secretaría de la Junta de Reales almonedas y Setiembre 11 de 1857. — Manuel Marzano.

JUNTA DE COMERCIO.

Queda abierta la Cátedra de Inglés, á cargo del mismo Profesor que era D. José M.ª Romarate, y abierta la matrícula por el término de un mes, á contar desde esta fecha, para la presentacion y admision de los que quieran concurrir á ella.

Manila 20 de Agosto de 1857. — Secretario, José Corrales.

CASINO DE MANILA.

La Junta de Gobierno de esta Sociedad ha resuelto dar un baile de confianza el sábado próximo, 19 del corriente, que comenzará á las ocho en punto de la noche. Lo que participo á los Sres. Socios para su conocimiento.

Manila 17 de Setiembre de 1857. — El Secretario, Llanos.

Continúa la relacion de las personas que se han suscrito últimamente para dar limosna por una vez al Hospicio de pobres de San José.

	Ps.	Rs.	Cs.	Ps.	Rs.	Cs.	Ps.	Rs.	Cs.
Suma anterior.				72	7	10	4585	5	5
PROVINCIA DE ZAMBALES.									
PUEBLO DE SUBIC.									
El D. C. Párroco Fr. Fulgencio Blanco.				4	0	0			
El Gobernadorcillo, principales y los de la visita de Uguit.				7	0	0			
D. José Gonzalez Rios, español europeo.				4	0	0			
D. Juan Viar, id. id.				4	0	0			
D. Juan Escarella, id. id.				4	0	0	14	0	0
PUEBLO DE PALAUIG.									
El Cura interino D. Ignacio Tolentino.				2	0	0			
El Gobernadorcillo y principales del mismo.				5	0	0	5	0	0
PUEBLO DE MASINLOC.									
El D. C. Párroco Fr. Gregorio Bueno.				4	0	0			
El Gobernadorcillo y principales del mismo.				6	0	0	44	0	0
D. Baldomero Garcia.				4	0	0			
PUEBLO DE SANTA CRUZ.									
El D. C. Párroco Fr. Angel Lafuente.				8	0	0			
El Gobernadorcillo y principales del mismo.				7	0	0			
El Interventor jubilado D. Lucas Velarde.				4	0	0	46	0	0
PUEBLO DE DAZOL.									
El D. C. Párroco Fr. Andrés Cebrian.				4	0	0			
El Gobernadorcillo, principal y los de la visita de San Isidro.				6	4	45	40	4	45
PUEBLO DE AGNO.									
El D. C. Párroco.				2	0	0			
El Gobernadorcillo y principales del mismo.				9	2	0	44	2	0
PUEBLO DE BALINGAGUIN.									
El D. C. Párroco Fr. Juan Melraño.				5	0	0			
El Gobernadorcillo y principales del mismo.				4	5	0	7	5	0
Suma.							148	0	5
							4585	5	5

SECCION NO OFICIAL.

NOTICIAS DEL PAIS.

CAPITAL.
Provision de Curatos. — Se han expedido los correspondientes títulos de presentacion, al R. P. Fr. Julian Miguel de S. Antonio para servir en propiedad la doctrina del pueblo de Valladolid en la provincia de Isla de Negros; al R. P. Fr. Tomás Mesquina para servir, en el mismo concepto, la del pueblo de Sibulan en dicha provincia; al R. P. Fr. Manuel Navarro para servir tambien en propiedad la del pueblo de Daus en la repetida provincia de Isla de Negros, y al

R. P. Fr. Nicolas Gonzalez para servir en el mismo concepto de propiedad la doctrina del pueblo de Dapitan en la provincia de Misamis.

PROVINCIAS.

El 28 de Agosto último y como á las cuatro de la madrugada, se espermentó un fuerte temblor de tierra en la provincia del Abra; habiendo sido el movimiento de oscilacion de E. á O. y durado seis segundos.
 Con fecha 2 del actual escriben desde Tabaco, provincia de Albay, que llevaban mas de un mes en que se dejaba sentir un fuerte viento S. O., y, sobre la incomodidad con-

no experimentaba variacion alguna durante muchos meses, y desde que esta observacion fué repetida con mayores precauciones por Lahire, el Conde Cassini, Lavoisier y otros muchos físicos, ya no es posible dudar de la existencia de una capa colocada á mayor ó menor profundidad bajo el suelo, en la cual la temperatura permanece sensiblemente la misma, cualesquiera que sean las variaciones que tengan lugar en las capas de aire próximas á la superficie de la tierra. La serie de estos puntos de temperatura constante forman al rededor de la tierra una capa invariable en la que vienen á extinguirse las variaciones que experimenta la costra superior á consecuencia de las variaciones del dia y de la noche, por la mutacion de los vientos, por la renovacion de las estaciones anuales, la irradiacion del calorico ó por cualquier otro accidente. Hacemos mencion de esta capa en la que vienen á anularse todas las oscilaciones del termómetro, porque excitando la curiosidad de los físicos ha servido de punto de partida para una numerosa serie de observaciones, que si no han llegado á suministrar una demostracion evidente de la existencia del calor central, la hacen cuando menos muy probable. El calor sensible, que se experimentará en las profundidades de las minas y en otras cavidades de la tierra, atribuíase comunmente en otro tiempo á algunas especies de formaciones subterráneas, ó á la descomposicion de las piritas, empero desde que hábiles y sagaces observadores tales como Saussure, Humbolt, Daubuisson y otros, provistos de termómetros, ya sedentarios, ya de maximum y minimum, reconocieron las oscilaciones termométricas descendiendo á profundidades gradualmente mayores, ya no cabe poner en duda, que la temperatura aumenta con la profundidad, partiendo desde la capa invariable. La universalidad de este hecho importante observado bajo toda especie de latitudes, y el crecimiento rápido de la temperatura en razon de la mayor profundidad á que es llevado el termómetro, echan por tierra la hipótesis que atribuye este aumento de calor á determinadas formaciones y á descomposiciones de piritas, admisibles únicamente en localidades determinadas. Luego es preciso reconocer la existencia de un calor subterráneo cuya actividad crece gradualmente desde la capa de invariable temperatura hacia el centro del globo.
 Cualquiera que sea el origen de este calor central ya se atribuya al paso del calor en tiempos primitivos desde los

espacios celestes al interior de nuestro globo, segun la hipótesis inverosímil de Poisson, ó mas bien al enfriamiento y consolidacion de la costra terrestre, como con mayor fundamento pretenden la mayor parte de físicos y geólogos, á nosotros nos basta que se reconozca su existencia para formular nuestra hipótesis y desarrollar nuestra teoria.
 Siguiendo las leyes de la mas estricta analogía corroboradas al mismo tiempo por consideraciones geognósticas, es probable que en virtud del rápido crecimiento de temperatura comprobado por observaciones las mas exactas, á algunas leguas de profundidad bajo la superficie terrestre, el calor central adquiere una actividad capaz de reblanecer, y hasta poner en fusion el granito, pórfido, melafiro, basalto etc. como probablemente estuvieron en otro tiempo las rocas plutónicas por la accion del mismo calor central menos reconcentrado entonces y mas próximo á la superficie. Comprendemos ahora bajo el nombre de rocas flutónicas, todas las de origen igneo ya sea que á su solidificacion haya precedido el estado de fusion, ó el de simple reblanecimiento. Añádase á esto la presion enorme que la inmensa cantidad de gases desprendidos por la accion del fuego central, debe ejercer contra la costra solidificada del globo, y desde entonces ya no será difícil concebir la relacion que existe entre los prodigiosos efectos de los temblores de tierra, y la energía y poder de su causa. Desengañémonos: las terribles revoluciones que han trastornado y cubierto de ruinas la faz de la tierra atestiguadas de comun acuerdo por la historia y la ciencia geológica, solo pueden hallar explicacion suficiente en la actividad de esa masa incandescente encerrada en las entrañas de la tierra. Por otra parte la distincion bien establecida, y comprobada en geología entre las rocas endógenas y exógenas hacen mas evidente aun si cabe la reaccion del interior de nuestro globo contra la costra terrestre. La colocacion relativa de dichas rocas, su naturaleza y estructura al mismo tiempo que apoyan la opinion de los que atribuyen el origen del calor subterráneo al sucesivo enfriamiento y consolidacion de la costra terrestre, suministra una explicacion plausible de la mayor frecuencia, extension y actividad de los terremotos en épocas anteriores.

...temian á cada momento las desastrosas consecuencias de un incendio por lo probable de los materiales que en lo general constituyen las casas y por el desmoronamiento de los naturales. A mediados del mes de Agosto último ocurrió uno en el pueblo de ... á las doce de la noche y despues de haber llovido copiosamente; pero á pesar de la circunstancia fueron presas del incendio las casas grandes de tabla: la una de D. José ... y la otra del español D. Eusebio ...

En la provincia de Cagayan no ocurría novedad alguna el 4 del presente mes. Aquellos naturales seguían ocupándose en el aforo del campo y demás operaciones de que anteriormente hemos hecho referencia. Algunos aguaperos habían beneficiado mucho las siembras de maíz y muerto y ahuyentado muchísimas langostas.

Desde Moron, cabecera del Distrito del mismo nombre escriben con fecha 5 del presente mes, que había sido asesinado á golpes, la madrugada del Domingo 50 del próximo pasado, por tres individuos desconocidos, tal Gregorio Molina del pueblo de Jalajata ocasion de hallarse dormido en su casa situada en un Nayan llamado Poan, y despues muerto le robaron 500 mazorecas de maíz ropas de uso: se estaban instruyendo las debidas diligencias en averiguacion de los criminales para imponerles del condigno castigo.

En Nueva Ecija aun seguían, el 9 del corriente, suspendidas las obras que se habían emprendido en los caminos; pues los labradores se hallaban ocupados todavía en la presente atencion de la siembra del palay. Bien de Bacolor, provincia de la Pampanga, con fecha 11 del actual, que se había dado orden á los pueblos y visitantes de obras públicas para la pronta reparacion de los puentes y caminos que tanto padecieron en la última colla: que las siembras de caña de azúcar ha sufrido mucho por las continuas lluvias; que se ha perdido todo el maíz y añil causa de las mismas; que también se han perdido por segunda vez las almásigas de palay, y que se ocupan los naturales en repoblarlas y sembrarlas á proporcion que lo permiten las aguas.

Con fecha 29 de Agosto último escriben desde Ilagan, cabecera de la provincia de la Sababela, que las lluvias continuaron por allí con bastante intensidad, reinando fuertes vientos del Norte, y habiendo bajado el barómetro hasta 29 grados con 50 cént. Aquellos vientos del Norte llevaron á la provincia una gran cantidad de langosta, al parecer del partido de Itabes de la jurisdiccion de Cagayan, y que los estragos que estaba haciendo aquella plaga eran considerables, destruyendo las sementeras de maíz de las cuales una gran parte de ellas estaban ya en flor.

La calzada de Cabagan á Maquila se había terminado con lo que en el prócsimo aforo de tabaco los cosecheros podrán llevar con comodidad sus productos á Maquila. El aforo del tabaco empezará regularmente por los pueblos de Carig y Tumauini que son los extremos Sur de los dos partidos tabacaleros en que se halla dividida la provincia. En la cabecera continuaba la obra de las escuelas, pero tan adelantadas que deben estar concluidas muy en breve.

La demás correspondencia que tenemos á la vista no contiene novedades algunas de interés. A continuación insertamos las últimas notas de precios que hemos recibido.

Provincia de Abra.—Bucay 31 de Agosto 1857. Arroz limpio, 2 ps. 4 rs. cavan. Palay, 4 peso 5 rs. id. Maiz, 4 rs. id.

Provincia de Albay.—Albay 31 de Agosto de 1857. Palay, 4 peso 6 rs. cavan. Abacá, 4 ps. 4 rs. pico.

Provincia de Albay.—Tabaco 2 de Setiembre de 1857. Arroz, 5 ps. cavan. Palay, 2 ps. 50 centésimos id. Abacá, 4 ps. 50 centésimos pico.

Provincia de Bataan.—Balanga 9 de Setiembre de 1857. Azúcar de 1.^a y 2.^a buena, 40 ps. pilon. Añil de buena calidad, 7 ps. tinaja. Palay, 4 peso 7 rs. cavan. Arroz, 3 ps. 2 rs. id.

Provincia de Batangas.—Batangas 5 de Setiembre de 1857. Arroz de San Pablo, 4 ps. cavan. Id. de Tanauan, 4 ps. 4 real 13 ctos. id. Id. de Santo Tomás, 4 ps. 4 real 13 cuartos id. Id. de Talisay, 4 ps. 4 real 13 ctos. id. Id. de Rosario, 4 ps. id. Id. de San Juan, 5 ps. id. Id. de Balayan y pueblos playeros, 4 pesos id. Palay de esta provincia, 2 ps. id.

Trigo, 6 ps. 3 rs. pico. Azúcar, 7 ps. id. Algodon, 2 ps. 6 rs. id. Aceite, 6 ps. 4 rs. tinaja. Cacao, 2 ps. 4 rs. ganta.

Provincia de Bulacan.—Bulacan 13 de Setiembre de 1857. Palay, 4 peso 7 rs. cavan. Arroz blanco, 4 ps. 4 real id. Id. moreno, 3 ps. 6 rs. id. Azúcar (en plata), 40 ps. pilon. Id. (en oro), 44 ps. id. Miel, 4 peso tinaja.

Provincia de Camarines.—Nueva Cáceres 3 de Setiembre de 1857. Palay, 2 ps. 4 rs. cavan. Arroz, 5 ps. id. Abacá, 4 ps. 2 rs. pico.

Provincia de Cavite.—Cavite 14 de Setiembre de 1857. Arroz, 3 ps. 7 rs. cavan. Palay, 4 peso 6 rs. id. Mongos, 4 ps. 4 rs. id. Ajonjolí, 4 peso 6 rs. id. Cacao, 37 ps. id. Trigo, 6 ps. pico. Café, 44 ps. id. Panocha, 4 peso ciento. Azúcar de 1.^a, 6 ps. pilon. Id. de 2.^a, 5 ps. id.

Provincia de Cayan.—Cayan 30 de Agosto de 1857. (No ha habido alteracion en los precios.)

Provincia de la Laguna.—Pagsanjan 6 de Setiembre de 1857. Arroz superior, 4 ps. 4 real cavan. Id. inferior, 3 ps. 6 rs. id. Palay, 4 peso 7 rs. id. Cacao superior, 4 peso 6 rs. ganta. Id. inferior, 4 peso 4 rs. id. Pimienta, 4 rs. id. Colantrá, 4 real 10 ctos. id. Cachumba, 3 rs. 15 ctos. id. Achete, 4 real 5 ctos. id. Mongos, 2 rs. id. Coco, 12 ps. 4 rs. millar. Bonga, 5 rs. id. Ajos, 2 ps. 6 rs. id. Cebollas, 2 ps. 2 rs. pico. Trigo, 7 ps. id. Aceite, 7 ps. 4 rs. tinaja.

Provincia de Leile.—Taclaban 31 de Julio de 1857. (No ha habido alteracion en los precios.)

Provincia de Moron.—Moron 5 de Setiembre de 1857. Palay, 4 peso 6 rs. cavan. Arroz blanco, 3 ps. 4 rs. id. Id. negro, 2 ps. 6 rs. id. Azúcar en panocha, 6 rs. ciento. Bejuocos enteros; 6 rs. id. Id. partidos, 4 peso 6 rs. millar. Gogos, 15 ctos. ciento. Petates de sabutan de 1.^a, 26 ps. id. Id. de 2.^a, 24 ps. id. Cañas, 5 ps. id. Cal, 23 ps. ciento de cavanos.

Provincia de Nueva Ecija.—San Isidro 9 de Setiembre de 1857. Palay, 4 peso 4 rs. cavan. Arroz, 3 ps. id.

Provincia de la Pampanga.—Bacolor 11 de Setiembre de 1857. Arroz ordinario, 4 ps. 2 rs. cavan. Id. fino, 5 ps. 2 rs. id. Palay, 2 ps. 2 rs. id. Azúcar, 9 ps. pilon en monedas de plata. Tintarron, 7 ps. 4 rs. tinaja. En los pueblos altos de Capas, Tarlac la Victoria, la Paz y Magalan. Arroz ordinario, 2 ps. 6 rs. cavan. Palay, 4 peso 2 rs. id.

Provincia de Samar.—Catbalogan 16 de Setiembre de 1857. (No ha habido alteracion en los precios.)

Provincia de la Union.—S. Fernando 1.^o de Setiembre de 1857. Arroz, 3 ps. 2 rs. cavan. Palay, 2 ps. 6 rs. id.

Provincia de Ilocos Norte.—Laoag 31 de Agosto de 1857. Laoag.—Arroz, 3 ps. 25 centésimos cavan; palay uyon, 3 pesos 25 centésimos; manteca, 50 centésimos ganta. S. Nicolás.—Arroz, 3 ps. cavan; palay uyon, 3 ps.; algodon, 43 centésimos por una chinanta con pepita; manteca 50 centésimos ganta; aceite de coco, 75 centésimos ganta. Batac.—Arroz, 3 ps. cavan; palay uyon 4 ps.; algodon 4 peso por 3 bal. con pepita.

Paoay.—Arroz, 3 ps. cavan; palay uyon 4 pesos. Puerto de Currimao.—Arroz, 3 ps. cavan. Badoc.—Arroz, 3 ps. cavan; palay uyon 4 ps.; maiz 1 peso 75 centésimos por mil mazorecas.

San Miguel.—Arroz, 2 ps. 62 centésimos cavan; palay uyon 2 ps. 56 centésimos; maiz 6 centésimos por 50 mazorecas; algodon 12 centésimos por 4 madejas.

Dingras.—Arroz, 2 ps. 62 centésimos cavan; palay uyon 2 ps. 62 centésimos; maiz 87 centésimos por mil mazorecas; algodon 8 ps. por 1 pico con pepita; mongos 1 peso 23 centésimos por 4 cavan.

Piddig.—Arroz, 2 ps. 50 centésimos cavan; palay uyon 2 ps. 50 centésimos.

Solsona.—Arroz, 2 ps. 62 centésimos cavan; palay uyon 7 peso 8 centésimos.

Viñar.—Arroz, 2 ps. 62 centésimos cavan; palay uyon 2 ps. 50 centésimos.

Bacarra.—Palay uyon 3 ps.; maiz 75 centésimos por mil mazorecas.

Pasquim.—Arroz, 2 pesos 50 centésimos cavan; palay uyon 2 ps. 50 centésimos; maiz 12 centésimos por 100 mazorecas; algodon 25 centésimos por 10 cates con pepita; mongos 4 peso 25 centésimos por 4 cavan.

Bangui.—Arroz 2 ps. 87 centésimos cavan; palay uyon 2 ps. 87 centésimos.

Provincia de Ilocos Sur.—Vigan 31 de Agosto de 1857. Arroz blanco, 3 ps. 28 centésimos cavan. Id. ordinario, 3 ps. 12 id. id. Añil de 1.^a clase, 45 ps. quintal. Id. 2.^a id., 35 ps. id. Id. 3.^a, 25 ps. id.

Provincia de Zambales.—Iba 5 de Setiembre de 1857. Arroz, 4 ps. cavan. Palay, 2 ps. id.

NOTICIAS DE EUROPA. ESPAÑA.

Leemos en la Gaceta de Madrid.

BILBAO, 6 de Junio.—Prometimos hace pocos días dar á nuestros lectores exactos detalles del plan de decoracion de la Plaza Nueva, segun el proyecto que presentó al Ayuntamiento el hábil Ingeniero hidráulico M. Abadie, y que fue aprobado, y ahora satisfaríamos la promesa ampliando los detalles con la mayor exactitud que puede desearse.

Empezaremos por el Arenal. En el triángulo que forma el terreno donde se hallaba situada la garita destinada á nuestros municipales se ejecutará un estanque de 50 pies de diámetro exterior, cuyo borde será de mármol bruñido, y cuyo ancho no bajará de 6 metros 60. (2 pies y 2 pulgadas). La forma de esta cintura de mármol estará dispuesta de tal modo, que elevándose por la parte exterior, pueda recoger todas las aguas que sobre ella cayeren y arrojarlas al estanque.

De su centro, cuya mayor profundidad no pasará de dos pies, brotará un juego de aguas formando canastillo, con 17 surtidores, uno de los que, el del medio, arrojará el agua á seis metros (21 pies) sobre la superficie del nivel del estanque, y los 16 restantes, dispuestos en dos hileras, tendrán una amplitud de cinco y seis metros, de modo que el todo formará una media naranja.

En la calle ó salon primero paralelo al Boulevard, donde se eleva actualmente la fuente de la pirámide, á uno y otro lado, se colocarán dos fuentes gemelas, sencillas pero de un efecto agradable. Consiste su forma en un estanque de mármol superpuesto de dos gradas sobre el suelo, de cuyo centro se elevará sobre un zócalo redondo un trozo de columna dórica istriada con tazon rebajado de tres metros de diámetro. De encima de este tazon arrancará un balaustre, cuyo remate sostendrá una copa de grandes dimensiones que dará salida á un grueso surtidor de aguas que caerán desmenuzadas al tazon inferior bajo cuyos bordes estarán colocados 16 mascarones que arrojarán por sus bocas al estanque otros tantos chorros de agua, describiendo hermosas curvas.

Cada una de estas fuentes estará circuida de 16 pilastras con otras tantas piñas por remate, acostadas sobre seis hojas de acanto vueltas. La dimension de estas fuentes será de 12 metros de diámetro, correspondiendo próximamente á dos tercios de la anchura del paseo ó salon.

En los jardines cerrados del Arenal brotarán varios surtidores, y en los mismos paseos ó calles de árboles otras mas, que mantendrán aquel hermoso vergel en un estado de frescura y libre de todo polvo.

El proyecto de las obras de la Plaza Nueva se ejecutará en la parte exterior de los arcos, ó sea sobre la superficie donde nada hay construido. Una grada correrá primeramente todo el perímetro, desde el vivo de los arcos, y se extenderá pegante á ella un ancho marcha pié ó acera de asfalto, que formará una galería exterior, del mismo ancho que la galería cubierta. Desde esta acera se bajará por

dos gradas á una calle interior de cuatro varas de ancho, y rodeando un square (jardin cerrado) entre-cortado por seis calles de igual anchura, converjerán á un centro, en cuyo eje se levantará sobre dos gradas un ancho estanque. En su centro se colocará un zócalo octógono con el antecuerpo de bulto y ocho sirenas, cuyas manos asirán un delfin ú otro pescado cuya parte inferior quedará cubierta por el agua así como la de las sirenas que, terminando en un gracioso adorno, se agruparán contra un trozo de columna superpuesto de una ancha taza que las cobijará á todas. Del medio de esta taza arrancará un cilindro rodeado de hojas de plantas acuáticas sosteniendo un platillo que contendrá un volumen de agua en continúa ebullicion, la cual, desbordándose, caerá en espesas capas á la copa ó taza inferior. El volumen de agua que á ella se despierte se subdividirá en ocho porciones que caerán formando una graciosa curva entre cada una de las sirenas, pero sin oculartarlas; y, finalmente, los delfines ó peces arrojarán á buena altura surtidores que, formando curvas graciosas, dejarán llegar sus aguas casi al centro mismo del estanque.

Los compartimentos reservados para las calles se plantarán con arbustos de hojas persistentes, para dar al jardín un aspecto penne de verdor y lozanía: en estos compartimentos se colocarán ocho pedestales en elipse, en dos de los que, colocados uno en frente de otro, se levantarán dos estatuas, y vasos ó jarrones á la Médicis en los demás, así como en los compartimentos de los cuatro ángulos pequeñas fuentes para remate de la decoracion.

El círculo ó redondel del centro se adornará con bancos respaldados para los que gusten contemplar aquel hermoso espectáculo, y en la acera exterior se elevarán candelabros de gas que iluminen la deliciosa estancia de la Plaza Nueva.

Cuando nos detenemos en calcular el magnífico efecto que causarán todas estas fuentes y el beneficio que de sus aguas alcanzará el vecindario bilbaino, no sabemos qué ponderar mas, si los esfuerzos de las corporaciones que con tanto ardor las acometen, ó la pericia, gusto ó invencion de Mr Abadie, cuyo nombre, desde el momento que su proyecto quede terminado, vivirá unido al pueblo que habitamos, y le dará mayor fama y estima en la consideracion pública.

ESTRANGERO.

AUSTRIA.—Viena 11 de Junio.—El Kaimakan de Moldavia, Principe Vogorides, posee la plena confianza de su Soberano. Los rumores de disidencia entre este Principe y el Gobierno turco, que tanto se exageraron, se reducen á que el primero había propuesto proceder inmediatamente á las elecciones de los Divanes, y que la Puerta acordó que se esperase, en tanto que la comision internacional no emitiese su dictámen sobre el firman de convocacion. El Principe Kallimaki, Embajador de Turquía en Viena, dió con este motivo explicaciones detalladas á nuestro Gabinete.

No es cierto que en la corte de Sajonia se haya pensado en intervenir como mediadora entre Austria y el Piemonte. El viaje de M. Beust á Turin ninguna relacion tiene con este asunto.

PRINCIPADOS DANUBIANOS.—Bucharest, 4 de Junio.—Los trabajos de la Comision internacional han comenzado ya. Constituyóse el dia 1.^o, y formó su reglamento. Resolvióse que la Presidencia correspondiera por turno á todos los comisionados, habiéndola obtenido por primera vez el comisionado turco Safet-Effendi. La comision se mantiene naturalmente en una gran reserva respecto al público, y muy escasas noticias se tienen de las deliberaciones propiamente dichas. Parece que los debates serán bastante animados, puesto que desde ahora se manifiestan graves divergencias entre las opiniones de los comisionados, y bien se puede calcular que sus trabajos no concluirán tan pronto.

Idem, 5.—La comision de los Principados resolvió el dia anterior examinar privadamente con la Kaimakanía las modificaciones que deben introducirse en el firman de convocacion de los Divanes. Con este motivo el que entonces era Presidente, Safet-Effendi, dirigió una carta al Kaimakan invitándole á que comunicase los pormenores de las modificaciones propuestas. Puede asegurarse que este exámen, de acuerdo con Kaimakan, se verificará únicamente en la forma. En último resultado la Comision no hará más que reconocer las modificaciones propuestas en una memoria que el Gobierno valaco dirigió últimamente á la Puerta y á los comisionados. Fúndase esa resolucion en que las modificaciones del firman de convocacion relativas á la forma de la eleccion de los Divanes, exige un trabajo minucioso que no podrá efectuarse con acierto sin el concurso de la Kaimakanía.

LONDRES, 23 de Junio.—Ha obtenido est. Gobierno votacion favorable y por gran mayoría en la Cámara de los Comunes para diferentes créditos.

En la misma se ha dado segunda lectura al bill sobre abolicion del juramento de los judios.

AVISOS.

EL COLEGIO ESPAÑOL DE EDUCACION DE SEÑORITAS

Bajo la direccion de la Profesora con Real título D.ª MARIANA ESCAMILLA DE PEÑÑA. Se ha trasladado a la casa núm. 8 en la misma calle del Arzobispo, esquina a la de Anda.

MARTILLO Y CASA DE COMISION

JOSE N. MOLINA.

Para el viernes 18 del corriente, de 7 a 9 de su noche venderé sin reserva varios efectos y muebles, tales como aparadores para ropa, id. para platos, elegantes lavadores con sus correspondientes palanganas, pichos etc., mesas de diferentes figuras, espejos con marcos dorados, cuadros grandes dorados para colocar retratos, relojes de pared y de sobremesa, preciosos quinqués también de pared y de sobremesa, una partida de camisas hechas en Europa de bonitas pecheras blancas y de color, una id. de sombreros de felpa de copa alta, id. de feltro, una id. de tarros de pomada Jamaica, una id. de picas gorras de paja de Italia para niños, una id. de balancitas para pesar moneda, otra id. de latas de manzanas en su jugo, otra id. cuantes de cabritilla, otra id. de bruzas de buenas calidad, otra id. de jamones, una id. de tarritos de tintas, una partida de piezas de guingon rayado, averiadas; y otros varios efectos, carruajes y caballos.

La misma noche venderé una partida de elegantes casullas dalmáticas y capas ricamente bordadas en Europa, como igualmente albas de encaje también bordadas, por los que llamamos la atención de nuestros favorecedores para que concurran a dicha noche.

DIENTES Y DENTADURAS ARTIFICIALES.

De uso general en Europa los dientes artificiales malterables tienen por efecto de mantener los naturales que existen en la boca, sin cuyo apoyo se aflojan y se caen; de facilitar la pronunciación y mantener la saliva en la boca, impedir que se hundán los carrillos y por fin facilitar la masticación sin cuya función el estómago se debilita y es foco de enfermedades.

DOLOR DE MUELAS.

El mejor remedio es la pasta mineral, impidiendo la entrada del aire, del agua fría y de la comida en las picaduras, motivos de las fluxiones, y conservando así la muela para toda la vida sin necesidad de arrancarla.

E. Ferrer, cirujano dentista.

Calle S. Jacinto núm. 2, esquina de S. Vicente.

Madama Mari, modista francesa que vive en la calle de San Juan de Letran núm. 3, ha recibido últimas modas de Europa, lo que pone en conocimiento de las señoras, persuadida de que dará gusto en los diferentes trajes que se le encarguen; en esta conluz, espera alcanzar buen éxito en su profesión, pues no quedará disgustada las señoras que se sirvan honrarle con sus encargos. También hace adornos de todas clases para señoras y niños.

En la calle de Quiapo que dirige al puente de S. Sebastian en la casa alta que se halla frente a la del Sr. Aviles, se enseña aritmética, álgebra, geometría elemental y práctica ó sea topografía y geografía; por precios módicos y convencionales, tanto a españoles como a indígenas.

J. J. BISCHOFF, RELOJERO SUIZO, llegado últimamente a Manila, tiene el honor de anunciar al público de estas Islas que se ha establecido provisionalmente en casa los Sres. Routhier y Meyer, plaza de S. Gabriel, para hacer, relleno, etc. etc. de reparaciones de relojes ingleses, franceses y suizos, como también de cajas de música y péndulos; pudiendo asegurar a las personas que asisten honrarle con sus encargos que nada tendrán que desear por la prontitud, así como por la garantía de su obra. Tiene un pequeño surtido de relojes de oro y plata para vender. Avisa al mismo tiempo a los Sres. Capitanes de buques extranjeros, que habla el inglés, francés y alemán.

El dueño de la FONDA FRANCESA, avisa al público que ha comprado todos los utensilios de cocina del difunto M. Silvy, como también ha tomado el cocinero que dicho Sr. tuvo siete años; pudiendo comprometerse a hacer toda clase de comidas de encargo, bien sean de particulares ó bien de corporaciones. Para las comidas que pasen de 20 personas, es menester tener aviso dos días de antemano, para las comidas particulares, sea en la fonda ó fuera de ella, con un día de anticipación. Así mismo para la pastelería y ramilletes etc. etc. se hallará siempre en la misma fonda un surtido de vinos españoles y franceses y conservas de carnes y legumbres. Para los pedidos, diríjase a la FONDA FRANCESA CALLE DE LA BARRACA NÚM. 4.

La casa GUICHARD é HIJOS, Escolta, tiene el gusto de informar a los Sres. suscritores de EL CORREO DE ULTRAMAR de 1.º de Enero a 31 de Diciembre de 1857 que mandan uno de sus criados con una papeleta para recoger la Prima ó regalo que les hace la Administración central.

Tiene también disponible para quien guste unos cuantos ejemplares ó suscripciones a EL ECO HISPANO-AMERICANO desde primero de Julio del presente año.

Así mismo tiene el honor de poner al conocimiento del público que la Administración central de EL ECO HISPANO-AMERICANO en el núm. 85 de su parte política, 39 de Junio de 1857, 7.ª plana, se espresa en estos términos:

AVISO.

A consecuencia de varias preguntas que se nos hacen y consultas que se nos dirigen de las Islas Filipinas; creemos oportuno el declarar aquí que el único Ajente que ha nombrado y que reconoce como tal esta empresa para dichas Islas, es la Casa de los señores GUICHARD é HIJOS, de Manila, según se espresa en la lista general de las Agencias del Eco. La Casa GUICHARD es Agencia general con la facultad de nombrar sub-agentes en aquellos países, los cuales sub-agentes se entenderán solamente con la Agencia general; no con esta Administración central de Paris.

ALQUILERES.

Se alquila una casa de cal y canto en Binondo, frente a la casa del Comandante D. José Fruno y no Franco, en el barrio de la Barraca ó Sto. Niño y también frente del cuartel viejo; darán razón en la casa núm. 2 en S. Vicente, a la derecha saliendo de S. Jacinto.

En la calle de Magallanes núm. 58, hay una habitación desocupada muy buena con vista a la calle, se admite un pupilo con bandeja ó sin ella.

NAVEGACION.

ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS DE FILIPINAS.

Para el jueves 17 del corriente saldrá con destino a Londres la barca inglesa Eagle (si el tiempo lo permite), según aviso recibido de la Capitanía del Puerto.

Manila 15 de Setiembre de 1857.—Antonio G. y Lopez.

Para Hong-kong, saldrá en cuanto el tiempo lo permita la fragata JULIAN DE UNZUETA, recibe carga a flete y pasajeros, la despacha Francisco de P. Cembrano.

Para Pasacao y Lagonoy, saldrá la mayor brevedad el bergantín-goleta TRAJANO, despachado por Bustamante y Sobrinos.

Para Iloilo, sale en toda la presente semana el bergantín-goleta SOTERRANA (a) el GR O, recibe pasajeros y cargamentos, su patron Nicolás Gregorio, lo despacha Tomás B. y Castro.

Se alquilan por adelantado saliendo dos veces diarios

carruages elegantes con buenas parejas y colleras sean por mes ó por quincenas en el módico precio de 2 onzas y 32 ps. al mes y al mismo tiempo son de venta; darán razón de su infimo precio en la casa y taller de carrocería que mira en la cuarta esquina de Santo Cristo a la derecha como que va a Tondo.

Se alquila una espaciosa, seca y ventilada bodega situada

en la plaza de Sta. Cruz frente al costado de la Alcaldía 1.ª de Manila.

En la Isla del Romero, calle Real de Crespo, en la casa

donde se hallan carruajes de alquiler, hay desocupada una espaciosa habitación, el que la quiera puede entenderse con el que suscribe. Las personas que quieran alquilar carruajes de este establecimiento pueden dirigirse al que suscribe. José M. Corro.

COMPRAS Y VENTAS.

BOTICA DE D. JACOBO ZOBEL, MANILA.

VERMIFUGO NUEVO DE SANTONINA.

Especie de esteroquina estraida del Semen contra ó Santónica, que posee propiedades vermífugas muy pronunciadas en la dosis de seis a ocho granos, y una acción especial mortal sobre las lombrices. Esta sustancia, casi insípida, y elaborado en formas de elegantes pastillas, la toman los niños sin dificultad y una vez llegada al tubo intestinal, se disuelve en las secreciones alcalinas y puede obrar con gran eficacia.

Los síntomas mas comunes, que indican las lombrices, son: El semblante pálido, aplomado, y otras veces encendido; una raya azulada debajo de los ojos, los que son mortuos y pesados; la pupila dilatada ó contraída; los párpados inferiores y los labios se hinchan, especialmente por la noche; hay coquillas en la nariz; mal aliento; sueño interrumpido, durante el cual el paciente rechina los dientes, dá gritos y se asusta; suele haber mareos, náuseas, tos, apetito desarreglado, soltura del vientro ó constipación, dolor de vientro y enflequecimiento general.

PARA VENDER.

4700 picos de arroz de Java. 2000 id. » id. » id. blanco. 22 id. de bejuco

por la fragata inglesa "Brechin Castle" de Batavia.

Findlay, Richardson & C.º

En la tienda Filipina en la Escolta, se han recibido por la

fragata Hispano Filipina los libros siguientes:

- Lirragá proutuario de teología moral por Claret, 1 tomo 4.º pasta; Código de Comercio con la Ley de enjuiciamiento, 1 tomo 8.º; Breviario romano, 4 tomos 4.º; id. id. de 1 tomo 8.º; Buchan de medicina, 1 tomo 4.º; Diccionario español por la academia 10.ª edición; id. latin y español por Salva, 1 tomo 4.º; Cartilla Real de Escribano, 2 tomos 8.º; Familia regulada, 1 tomo 4.º; Porque de las ceremonias, 1 tomo 4.º; Evangelio en triunfo, 4 tomos 8.º; Ejercicio cotidiano, 1 tomo 12.º; Fábula de Samozego, 1 tomo 8.º; id. de Esopo, 1 tomo 8.º; Año cristiano con láminas por Croiset, 18 tomos 4.º; id. id., 6 tomos folio con id. id.; Lecciones de triarte, 1 tomo 8.º; Catecismo de Claret, 1 tomo 8.º; Colon; juzgados militares por Basirri, 3 tomos 4.º; id. Novísimo compendio, 1 tomo 4.º; Semanario pintoresco del año 36 hasta 55, 29 tomos folio; Biblia del padre Scia con láminas latin y castellano, 6 tomos folio; id. Sacra por Amat, 6 tomos 4.º; D. Quijote de la Mancha con láminas, 4 tomos 8.º; Aventuras de Gil Blas de Santillana, 4 tomos 8.º; Diccionario de Legislación por Escribano, 3 tomos folio; Catecismo de S. Pio V latin y castellano, 1 tomo 4.º; Diccionario geográfico universal pintoresco, 2 tomos folio; Novísima recopilación, 6 tomos folio; Curso completo de geográfico universal por Letrone, 1 tomo 8.º; Morillo juris canonic, 2 tomos folio; Diccionario canónico, 4 tomos 2 volúmenes folio. Además de estos hay otros varios libros y efectos de China á precios moderados; Nuovo Diccionario francés y español y vice-versa por Salva, 2 tomos folio.

Fabrica Filipina de carruages en la plaza de S. Gabriel.

En este establecimiento se venden por menor en moneda de oro que no escija cambio, á precios muy bajos, los efectos siguientes últimamente recibidos de Liverpool por el S. Lorenzo

- Juegos de mudas de coche de 4, 6 y 8 ejes con sus correspondientes ejes de patente. Boca-lanzas con sus tornillos. Goznes para estiradores con sus tornillos. Pescantes para faroles. Ganchos y argollas de cobre para trapales. Id. plateados para id. Banquitos de cobre con tornillos de lo mismo. Id. plateados con id. Pinceles para barniz. Id. para pintura.

Se vende una casa de cal y canto en Binondo segunda calle

de Sto. Cristo, cuadrá del cuartel del núm. 1 y esquina á la calle de la Barraca; dará razón su propietaria doña María Frunco, en la calle de S. Nicolás.

Se venden un par de aparadores barnizados de alioatao,

otro id. de narra, dos cañes y algunos trocillos de camagón, todos á precios cómodos: en la calle de Magallanes núm. 6, darán razón.

En 12 onzas de oro ó en efectos de géneros, se cambia

un carruaje recién compuesto: darán razón en Joló, callejon de Pereira casa núm. 7.

En la calle de Sta. Rosa, casa núm. 2, á la salida para

la Noria, hay de venta Ejercicios Cotidianos muy completos á 6 rs. y visitas al Santísimo á 5 rs. y además otros de devoción y religion y tarifas.

El que suscribe acaba de recibir por la fragata española

Iberia una grande partida de vinagre de España en pipas enteras, medias pipas, cuartos y octavas de pipas; se puede ver calle Nueva núm. 20.

Marc Arnaudtizon.

En la calle de Cabido núm. 44, se vende un sestante

de arco doble, otro id. de arco sencillo, alhajas de oro trabajadas en China, juegos de agredrés de marfil con sus tableros de maque; el Colon, Juzgados militares.

Barata y buena se vende en 50 pesos una pareja de ca-

ballos moros sin resabio alguno: calle Nueva de Binondo núm. 37, darán razón.

Se venden un par de aparadores de narra, de última moda

y casi de muy poco uso, un catre de narra y un tocador con piedra de mármol. en la plaza de Estacio núm. 3, darán razón.

En un módico precio se vende un loro que habla muy bien:

los que deseen comprarlo podrán verlo y entenderse con el dueño del almacén del Lucero calle Real de Manila núm. 16.

Arroz de Hocos Norte á 5 ps. 2 rs. plata cavan por mayor

y menor desde medio cavan: á la entrada de la calle de Joló, casa de J. V. de Velasco.

Para Calivo, saldrá en la presente semana el bergantín-

goleta IGNACIA, despachado por su arreez Romano Roldan

Para Tabaco, saldrá en toda la presente semana el ber-

gantín ILOCANO. L. Calvo.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

HASTA LAS DOCE DEL DIA DE AYER.

ENTRADA DE ALTA MAR.

Fragata americana Boston, de 639 toneladas, procedente de Boston, de donde salió el 31 de Mayo último, su capitán Potts, con 20 hombres de tripulación, su cargamento efectos de Europa; consignado á los Sres. Russell y Sturgis. Trae algunas cartas.

SALIDA DE ALTA MAR.

Para Salem en los Estados-Unidos; bergantín americano Mary A. Jones, su capitán Alexander Green, con 13 hombres de tripulación y de pasajero el capitán de la fragata de la misma nación Chasca, llamado Leonard W. Merrill.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Leite, bergantín-goleta núm. 48 Soledad, en 23 días de navegación, con 816 picos de abacá; consignado á D. Francisco Rojas, su patron

PUESTO PÚBLICO DE CAMBIO

DE MONEDAS.

Situado en la Escolta, Fábrica de Jabones. Se compran á 13 ps. 1 real: Se venden á 13-4. PLATA se compra en cualquier cantidad á 18 0/0 premio.

NUEVA PERFUMERIA.

Sita en la Escolta, CASA DE CAMBIO DE MONEDAS.

- Jabones de todas clases. Agua de Lavanda. Id. de limon. Naranja. Violeta. Jazmin. Geraneo. Bandolina superior. Patchouli. Arabis. Baouquet. Rosa. Espiego. Ila-ila. Colonia. Magnolia. Memerocalis del Japon. Cardenia Florida. Calla de Etiopia. Musselina. Agua de los Soberanos.

Y otra multitud nuevas en estas Islas desde un real hasta 4 el frasco. Hay tambien extractos de los mismos olores, aceites, pomadas etc., todo lo perteneciente al ramo.

CAMBIO DE MONEDAS.

Calle Real del Rosario. Hoy se compran onzas á \$ 13-1 real y 1/2 y se vende á \$ 13-4.

CAMBIO DE MONEDAS.

Calle de Anloague núm. 5. PLATA, se vende á razon de trece pesos y un real onza y compra á trece pesos y cuatro reales. Escediendo de quinientos pesos, se vende á 21 0/0 y compra á 18 0/0.

En la casa de una de las hijas de D. Agspita Orendain, inmediata al puente del Trozo, se vende una mesa de narra ochavada, cuya tabla es toda de una pieza del anchor de una vara y tres cuartos y de largo de dos varas y una cuarta. Está sentada sobre un trípode de la misma madera, cincelado y muy bien trabajado.

En la fonda de San Fernando, se venden guarniciones

nuevas inglesas, bronceadas.

En la calle de Magallanes núm. 43, se vende muy barato

un caballo de mas de 6 cuartas, jóven y de buenas condiciones.

Fabrica americana de carruages en Sto. Cristo.

En dicho establecimiento se vende por mayor y menor los efectos siguientes: Pinturas de todos colores y clases á precio tirado de 10 á 2000 libras. Pano, franjas y motas. Fiecos para pescantes de tumba y cortinillas. Borlas para cortinillas y sgarraderas. Género esmaltado negro. Cueros de Europa para toldas. Charolas de nueva invencion de una y dos caras. Cueros de gamuzá y talettes. Ula y alfombras aterciopeladas para pesebrones. Faroles curiosos recibidos últimamente. Barniz superior de 1.ª clase. Secante y aceite de linaza cosido. Agua-ras. Pinceles encargados para el uso del barniz. Muelles y ejes de pescante para carruages, carretelas y arafas. Tablas finas de Europa del mismo precio de las del pais. Juegos de abanicos de Europa de pieza entera. Tornillos para maderas de todas dimensiones. Clavitos para franjas y clavos para herraduras de caballos. Botones bronceados, plateados y de mástil. Ganchos y balancines, plateados y bronceados para lanzas. Bocas mazas de bronco y fierro. Papel lija ó esmeril de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Acero para toda clase de muelles y ejes para carretones. Estiradores, tornillos de ala y planchas para abanicos. Ganchos y argollas, plateados y bronceados para trapales. Agarraderas de todas clases. Picaportes y cerraduras para puertas etc etc. Se advierte á los compradores que las ventas sean con monedas que no escijan cambio.

En los almacenes LA CIUDAD DE MANILA: Escolta, hay

un buen surtido de relojes recibidos últimamente, á saber: Relojes de bolsillo sabonetes de oro escape Duplex y escape de áncora. Acompañados de id. sabonetes de plaqúe ó dúbie de oro con los mismos escapes Duplex, áncora y de cilindro.—Id. de plata dorada con los referidos escapes. Relojes de pared y de sobremesa desde 5 hasta 100 \$.

TODOS con garantía de perfecta marcha durante un año para la capital y de un año mas cuatro meses para las provincias.

Además hay muy buenos Barómetros aneroides-meridianos ó astrolabios universales con sus niveles.

También hay un buen surtido de cadenas largas y cortas así como se las con sus llaves Bréquet, todo de oro de 18 quilates, de dúbie de oro y de plata dorada.

Quedan muy pocos relojes de viaje con despertador.—Despertadores con reloj caja de cristal.—Id. caja de latón.

En el mismo establecimiento SE COMPONE toda clase de RELOJES respondiendo de su fiel y buena marcha en los mismos términos que para los relojes nuevos.

En casa de los Sres. GUICHARD é HIJOS, hay varios ca-

ballos de venta.—Entre los cuales se halla un caballo de Sidney raza inglesa.

TEATRO ESPAÑOL DE SIBACON.

Para el domingo 20 del corriente á las siete y media de la noche tendrá lugar el gran drama en 8 actos, titulado:

CATALINA HOWARD.

Será ejecutado con todo el aparato escénico que requiere su interesante argumento.

NOTA.—Se prepara para el dia 27 del corriente, el primer beneficio de despedida, á favor de D. Andrés Hurtado de Mendoza.

ESTEBAN DE LA CRUZ, conduce dos reos para la Real Audiencia y de pa-

sajeros un aventajado 2.º del cuerpo de Carabineros del Real Hacienda, con su mujer y 4 hijos y 3 carabineros del mismo cuerpo

De Calivo en Capiz, goleta núm. 23 S. Pedro Telmo, en 27 días de navegación, con 335 fardos de tabaco; consignado á D. Francisco V. de Orbeta, su patron Fermin Casas.

SALIDA DE CABOTAGE.

Para Mangerin en Mindoro, paeco núm. 3 Purisima Concepcion.

OBSERVAC. METEOR. DE AYER.

AFECCIONES ASTRONOM. DE HOY.

EL SOL Sale á las 5 h. 57 m. 34 segundos. Se pone á las 6 h. 02 m. 24 s.

La Luna 29 dias.

Aparece á las 5 h. 39 m. de la m. Se oculta á las 6 h. 00 m. de la t.

MANILA: Imprenta del Boletín oficial de Filipinas.